



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Joquicingo
Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Marzo del 2026 al 31 de Marzo del 2026

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO
1111 Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, por lo que en el mes de Marzo 2026

Cuenta Contable	Descripción	Saldo Contable 31/03/2026
1111-04-01-02	ELISEO MONTE DE OCA RICO	6,000.00

1112 Bancos

En las cuentas de Bancos se realizan movimientos durante el mes por los ingresos por las cuotas de recuperación de los servicios que presta el Sistema como son el servicio de: Estancia Infantil, Servicios Jurídicos, Consultas Psicológicas y Servicio de Terapia Física y Discapacidad y los intereses generados por las cuentas bancarias, por otro lado los egresos se realizan para pago de servicios, pago de impuestos, pago de insumos dentro de las áreas que se necesitan, así como para el pago de nómina.

Cuenta Contable	Descripción	Saldo Contable 31/03/2026
1112-07-01	CTA. 09586 (Banorte)	Recursos Propios 339,984.18
1112-07-03	CTA. 57619 (Bbva)	Recursos Propios 68,437.95
1112-08-01	CTA. 97781 (Banorte)	Recursos Propios 45,580.75
Total		454,002.88

CUENTAS DE INVERSION 2025-2027

Cuenta Contable	Deudor	Monto	Observaciones
1114-01-01	CUENTA INVERSION BANORTE 1301797781	268.63	
1114-02-01	CUENTA INVERSION BANORTE 1301797781	50,432.64	
Total			

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Cuenta Contable	Deudor	Monto	Observaciones
1123-03-01-02	SUBSIDIO AL EMPLEO 2025-2027	0.00	
1123-06-02-01	ELISEO MONTE DE OCA RICO	744.54	

1231 Predios No edificados

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Inmuebles

Cuenta Contable	Descripción	Saldo al cierre del mes anterior
1231-05-01-01	TERRENO SIN CONSTRUCCION EN MAXTLECA DE GALEANA	75,000.00
1231-05-01-02	TERRENO SIN CONSTRUCCION EN EL GUARDA DE GUERRERO	82,000.00

1241 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Cuenta Contable	Descripción	Saldo al cierre del mes anterior	Depreciación del Periodo	Depreciación Acumulada
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	152,674.80		
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,737.48		
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,189,420.75		
1244	Equipo de Transporte	1,369,700.00		
1246	Máquinas, Otros Equipos y Herramientas	61,402.39		
1249	Otros Bienes Inmuebles	-		
1263	Depreciación acumulada de Bienes Muebles		1,404,508.67	
1279	Otros Activos Diferidos			

Estimaciones y Deterioros

No se han determinado estimaciones y deterioros

Otros Activos

No se cuenta con Otros Activos

PASIVO

Sueldos y Salarios por pagar

Cuenta	Descripción	Marzo 2026
2111-01-01-07	SUELDOS POR PAGAR	1,000.00

2112 Proveedores a pagar a corto plazo

Cuenta	Descripción	Marzo 2026
2111-01-01-01	RODRIGO ESPINOZA SANTANA	20,137.60
2111-01-01-02	JOSE URBINA ORIHUELA	18,270.56

2117 Retenciones y Contribuciones por pagar

La cuenta de retenciones a favor de terceros por pagar; Serán enteradas en el mes posterior al mes que se realicen los pagos de nómina correspondientes.

CTA	SCTA	SSSCTA	SSSCTA	SSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	31/03/2026
2117	000000001	0002	000000000000000001	0002	RETENCIONES DE ISSEMYM	-3,054.95
2117	000000001	0002	000000000000000001	0002	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS FONDO SOLIDARIO	-1,536.90
2117	000000001	0002	000000000000000001	0003	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVIDOR	-1,165.30
2117	000000001	0003	000000000000000001	0004	ISSEMYM RETENCIONES DE CUOTAS S.C.I.	-352.75
2117	000000001	0003	000000000000000001	0003	RETENCIONES I.S.R.	27,577.69
2117	000000001	0003	000000000000000001	0001	RETENCIONES DE I.S.P.T.	390.83
2117	000000001	0003	000000000000000001	0002	ISR HONORARIOS	1,837.45
2117	000000001	0003	000000000000000001	0003	ISR RETENCION RESICO	-1,677.92
2117	000000001	0003	000000000000000001	0004	RETENCIONES I.S.P.T. 2025-2027	24,496.06
2117	000000001	0003	000000000000000001	0005	RETENCION HONORARIOS 2025-2027	2,531.27
2117	000000001	0001	000000000000000004	0001	RETENCIONES DE ISSEMYM 2025-2027	2,557.61
2117	000000001	0002	000000000000000004	0002	ISSEMYM CUOTAS SALUD 2025-2027	0.00
2117	000000001	0003	000000000000000004	0003	ISSEMYM CUOTAS SOLIDARIO DE REPARTO 2025-2027	2,557.61
					ISSEMYM CUOTAS DE CAP INDIVIDUAL	0.00

2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo

CTA	SCTA	SSSCTA	SSSCTA	SSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	31/03/2026
2119	000000002	0001	000000000000000002	0001	ISSEMYM 2025-2027	17,594.47
2119	000000002	0001	000000000000000002	0002	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	17,206.00
2119	000000002	0001	000000000000000002	0003	ACENETH CORDOBA MENDEZ	0.00
					TOTAL	34,800.47

2121 Documentos Comerciales por pagar a corto plazo

HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO

Aportaciones 210,121.49

Resultado del Ejercicio 1,757,955.66

Resultado de Ejercicios Anteriores -9,281.55

Total 1,111,117.76

II. Notas al Estado de Actividades Ingresos de Gestión (12)

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

4112 Impuestos sobre el Patrimonio	0.00
4117 Accesorios de Impuestos	0.00
4119 Otros Impuestos	0.00
4131 Contribuciones de Mejoras por Obras	0.00
4132 Accesorios de Contribuciones de Mejo	0.00
4141 Derechos por el Uso, Goce	0.00
4143 Derechos por Prestación de Servicios	0.00
4162 Multas	0.00
4164 Reintegros	0.00
4169 Otros Aprovechamientos	0.00
4173 Ingresos por Venta de Bienes y Servic	56,332.28
	<u>56,332.28</u>

4211 Participaciones	0.00
4212 Aportaciones	0.00
	<u>0.00</u>

4223 Subsidios y Subvenciones	649,672.30
4311 Intereses Ganados, y Otros	0.00
4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
	<u>649,672.30</u>

Total de Ingresos y Otros Beneficios 706,004.58

Gastos y Otras Pérdidas

1. Explicar aquellas cuentas de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

1000	Servicios Personales	606,935.36	
2000	Materiales y Suministros	47,006.42	
3000	Servicios Generales	61,344.35	715,286.13
4000	Transferencias	0.00	0.00
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraor	0.00	0.00
6000	Inversión Pública		0.00
	Total de Gastos y Otras Pérdidas		715,286.13

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) -9,281.55

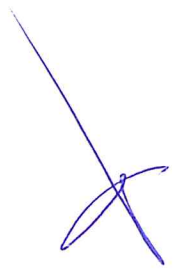
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

3111	APORTACIONES	210,121.49
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	-9,281.55
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,757,955.66
		<u><u>1,958,795.60</u></u>

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	62,317.16	56,332.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y S	549,588.47	649,672.30
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total	611,905.63	706,004.58
Aplicación		
Servicios Personales	532,970.38	606,935.36
Materiales y Suministros	10,367.78	47,006.42
Servicios Generales	72,365.40	61,344.35
Transferencias	0.00	858.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Otras aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Total	615,703.56	716,144.13



2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados

	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
1231 Terrenos	157,000.00	157,000.00
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	152,674.80	152,674.80
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Rec	12,737.48	12,737.48
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Lab	1,189,420.75	1,189,420.75
1244 Equipo de Transporte	1,369,700.00	1,369,700.00
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	61,402.39	61,402.39
1249 Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
1263 Depreciación acumulada de Bienes Muebles	-1,404,508.67	-1,404,508.67
1279 Otros Activos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL DE BIENES MUEBLES	1,538,426.75	1,538,426.75

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios
 (+) Cargos a resultados que no representan egresos
 (-) Abonos a resultados que no representan egresos
 (+) Disminuciones de activo circulante y aumento de pasivo circulante
 (-) Aumento de activo circulante y disminuciones de pasivo circulante
 (-) Abonos a resultados que no representan ingresos
 (+) Depreciación
 (+) Ajuste al REA

Total de flujo neto por actividades de operación

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)

1. Ingresos Presupuestarios
 2. Más ingresos contables no presupuestarios
 Incremento por variación de inventarios
 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia
 Disminución del exceso de provisiones
 Otros ingresos y beneficios varios
 Otros ingresos contables no presupuestarios
 3. Menos ingresos presupuestarios no contables
 Productos de capital
 Aprovechamientos capital
 Ingresos derivados de financiamientos
 Otros ingresos presupuestarios no contables
 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

SIN MOVIMIENTOS

- 1. Total de egresos (presupuestarios)
- 2. Menos egresos presupuestarios no contables
- Mobiliario y equipo de administración
- Mobiliario y equipo educacional y recreativo
- Equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Vehículos y equipo de transporte
- Equipo de defensa y seguridad
- Maquinaria, otros equipos y herramientas
- Activos biológicos
- Bienes inmuebles
- Activos intangibles
- Obra pública en bienes propios
- Acciones y participaciones de capital
- Compra de títulos y valores
- Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
- Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
- Amortización de la deuda pública
- Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
- Otros Egresos Presupuestales No Contables
- 3. Más gastos contables no presupuestales
- Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones
- Provisiones
- Disminución de inventarios
- Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia
- Aumento por insuficiencia de provisiones
- Otros Gastos
- Otros Gastos Contables No Presupuestales

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Joquicingo

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Marzo del 2026 al 31 de Marzo del 2026

(miles)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contables:

Valores

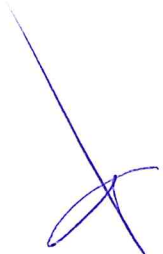
No se cuenta con Valores

Emisión de obligaciones

No se cuenta con emisión de emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

No cuenta con avales ni garantías



Juicios

Se cuenta con Juicios Laborales, los cuales están siendo atendidos por el Área Jurídica del Ayuntamiento de Joquicingo

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No cuenta con contratos de Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) ni similares

Bienes en concesión y en comodato

Los bienes en comodato son dos vehículos FIAT DUCATO 2016 SERIE ZFCNFFF20G2901432 FAC.2931 con un monto de \$557,800.00 así como una CAMIONETA MITSUBISHI 2011 SERIE MMBMG45H38D024141 PRESIDENCIA FAC.5519 con un monto de \$265,000.00

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Joquicingo, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental utiliza los momentos presupuestales, los cuales se ven reflejados en el Estado de Situación Financiera.

CUENTA DE INGRESOS	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
8110-000-000-000-000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8,117,403.00	8,117,403.00	0.00
8120-000-000-000-000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	0.00
8150-000-000-000-000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	0.00

Los ingresos recibidos fueron registrados al mismo tiempo en ingresos recaudados, devengados e ingresos por ejecutar.

Los momentos contables utilizados en cuanto al egreso fueron los siguientes:

CUENTA DE EGRESOS	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
8211-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8,117,403.00	8,117,403.00	0.00
8221-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00	0.00
8241-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	0.00
8251-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	0.00
8271-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	0.00

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Joquicingo

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Marzo del 2026 al 31 de Marzo del 2026

(miles)

C) Notas de Gestión Administrativa

1) Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la Junior comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Las presentes notas contienen información económica relevante que sirvió para la toma de decisiones financieras del organismo, por lo que forman parte integrante de los Estados Financieros y deben ser consideradas para su correcta interpretación y análisis.

2) Panorama Económico

Las fuentes de financiamiento del Sistema Municipal DIF de Joquicingo provienen de las Cuotas de recuperación de servicios pero principalmente de su participación del presupuesto Municipal de Joquicingo, al tratarse de un organismo enfocado a ejercer nuestra misión es servir a todas y cada una de las personas que requieren de un apoyo en materia de alimentación, discapacidad, servicios jurídicos, adultos Juniores o, simplemente, quieran conocerlos. Niños, mujeres, jóvenes y adultos Juniores tienen las puertas abiertas de esta noble institución encaminada a lograr el bienestar familiar mismo que se traduce en programas y acciones orientadas a otorgar apoyos que les den bienestar.

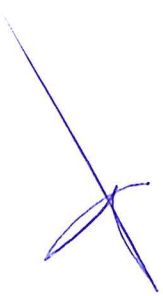
Los Ingresos recibidos y aportaciones obtenidas, así como, la correcta aplicación de los Egresos, se registran tomando como base el techo financiero de lo Presupuestado, respetando la normatividad para finalmente ser registrados en la Contabilidad General. Además, de Controlar el Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles, se controla el Programa Financiero, integrando en la totalidad las operaciones registradas en las cuentas para conformar la Cuenta Pública.

3) Autorización e Historia

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Joquicingo, es creado por la La Ley que Crea los Organismos Descentralizados DIF publicado en el periódico oficial el 8 de Octubre de 1997 y el 06 de Septiembre de 1995, inicia actividades en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DECRETO NÚMERO 10 LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, D E C R E T A: LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" CAPITULO PRIMERO Constitución y fines Artículo 1. Se crean los organismos públicos descentralizados de asistencia social y protección de la infancia y adolescencia, de carácter municipal, denominados "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" de los municipios de: "...Joquicingo..."

Artículo 3. Los organismos a que se refiere esta Ley tendrán los siguientes objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo: I. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal; II. Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio; III. Fomentar la educación escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez; IV. Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones públicas o privadas en el municipio;



- V. Impulsar, promover o gestionar la creación de Instituciones o establecimientos de asistencia social, en beneficio de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono, de adultos Juniores y de personas con discapacidad sin recursos.
- VI. Prestar servicios jurídicos y de orientación social a niñas, niños adolescentes, adultos Juniores y personas con discapacidad carentes de recursos económicos, así como a la familia para su integración y bienestar.
- VII. Proteger de manera integral los derechos de niñas, niños y adolescentes y restituirlos en caso de vulneración de los mismos, a través de las medidas especiales de protección que sean necesarias.
- VIII. Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la protección de la infancia y adolescencia y la obtención del bienestar social.
- IX. Impulsar acciones para promover el desarrollo humano integral de los adultos Mayores, coadyuvando para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en el desarrollo comunitario, económico y social.
- X. Las demás que le encomienden las leyes.

Organización y Objeto Social

- a) Objeto social.** El Sistema Municipal DIF de Joquicingo es un organismo público descentralizado del Ayuntamiento con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables del municipio.
- b) Principal actividad.** Prestar Servicios de Asistencia Social a la población más vulnerable del municipio.
- c) Ejercicio fiscal.** Del 01 de Enero del 2026 al 31 de Diciembre del 2026
- d) Régimen jurídico.**

La Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados Sistema Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia

Es una Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Título I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.

Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tributa bajo el Régimen de Persona Moral con fines No lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente:

- IMPUESTO SOBRE LA RENTA;** revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
 - Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 1 de la Ley de Hacienda para el Estado de México
- Por ser una persona sin fines no lucrativos, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, no está obligado a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado.

2. Entes Públicos
 3. Existencia Permanente
 4. Revelación Suficiente
 5. Importancia Relativa
 6. Registro e Integración Presupuestaria
 7. Consolidación de la Información Financiera
 8. Devengo Contable
 9. Valuación
 10. Dualidad Económica
 11. Consistencia
- d) **Normatividad supletoria.**

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

- Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.
Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

- Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.
Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.
Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente
Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

Los Estados Financieros se prepararon tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, presupuestaria y posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. La información presupuestaria y contable esta expresada en unidades monetarias sobre las transacciones que realiza el ente económico en el periodo correspondiente, representado en los reportes, informes, estados y notas que expresan la situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio. El ente económico mantiene un registro histórico y detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diarios, Junior e inventarios y balance. La contabilidad contiene registros auxiliares que muestran los avances presupuestarios y contables que permiten realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se Cuenta con activos ni pasivos en Moneda Extranjera

Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

No se cuenta con Fideicomisos, mandatos y Contratos Análogos.

a) Por ramo administrativo que los reporta:

b) Enlistar los de Junior monto de disponibilidad.

Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Sólo se cuenta con el subsidio que otorga el Ayuntamiento y los ingresos propios que se obtienen de cuotas de recuperación.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años

No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

Calificaciones Otorgadas

El Sistema Municipal DIF, no cuenta con transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

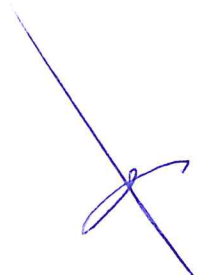
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Información por Segmentos

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

No se considera necesario segmentar la información financiera.



Eventos Posteriores al Cierre

Las retenciones de ISR retención de salarios, son consideradas al mes posterior en el que se pagan, así como el pago de Impuesto Sobre Erogaciones al Trabajo Personal Subordinado.

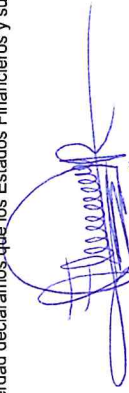
Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



L.C.P. EUSEO MONTES DE OCA RICO
TESORERO DEL-SISTEMA DIF DE JOQUICINGO

